



NORMAS BÁSICAS DEL PRÉSTAMO EN SALA DEL ORDENADOR PORTÁTIL

Para hacer uso del servicio, se deberá presentar el carnet de estudiante y dejar el DNI durante el tiempo de préstamo.

El tiempo máximo de utilización del servicio será de una hora por estudiante.

No se podrá manipular ni el hardware ni el software y deberá ser devuelto en las mismas condiciones en que fue entregado.

El ordenador está destinado exclusivamente para uso académico, por lo que no podrán guardarse archivos personales, ni utilizar para otros fines. No se permite su uso para descarga de música, vídeos, chats, etc.

Por la seguridad del/la usuario/a, se recomienda no guardar contraseñas en correos, plataformas, etc.

Si observa cualquier anomalía en el equipo, comuníquelo al personal de la biblioteca.